



2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Oficio AJSG 2407/2023

Asunto: Comprobación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 2287/2023 de fecha 25 de octubre del año en curso, en donde se solicitó viáticos para el licenciado **Giovanni Efrén Camarillo Hernández**, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa **RI SLP CP 194/2022**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., para el desahogo de la **Juicio Oral**, según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial el 30 de octubre del 2023, se desahoga la audiencia y se dicta fallo absolutorio; se fija la fecha de la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia para el **07 de noviembre del 2023 a las 14:30 horas**, la cual será por medio de **videoconferencia** desde la región en la que se encuentre el operador jurisdiccional.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.



c.c.p. Lic Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.